

**FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO AGUASCALIENTES
PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 010057022000009**

Aguascalientes, Ags., a 3 de mayo de 2022

Vista la solicitud registrada ante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia PNT, con el número de folio **010057022000009**, presentada el ocho de abril de dos mil veintidós por el C. Roberto García; señalando como medio para recibir notificaciones el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, téngase por recibida la solicitud de referencia, abrase expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda siendo el **009/2022**.

ÚNICO. - En atención a la solicitud planteada y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se informa lo siguiente:

Que en mi calidad de Director Administrativo Honorífico y Titular de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso me permito adjuntar al presente los avisos de privacidad simplificados e integrales relativos a la Dirección General Honorífica y Dirección General Administrativa del Fideicomiso.

Dígasele al solicitante que en contra de la presente respuesta procede el recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes o ante esta Unidad de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Notifíquese al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se habilitan horas inhábiles para la realización de la notificación de la presente respuesta al interesado con fundamento en el artículo 34 segundo párrafo, de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes.

Así lo proveyó y firma el Licenciado Mario Rodríguez Acevedo, Titular de la Unidad de Transparencia del Fideicomiso denominado Fondo Aguascalientes.





SEDEC
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
Contigo al 100



**FONDO
AGUASCALIENTES**

**FONDO AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

I. Denominación del responsable.

El Fideicomiso denominado Fondo Aguascalientes (en adelante, FAGS), a través de su Dirección General, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben.

II. Finalidades del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados para la integración de documentos jurídicos necesarios para la administración y recuperación de cartera del Fideicomiso.

III. Transferencias de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellos casos cuando la ley lo disponga, de conformidad con los artículos 22, 65, 66, segundo párrafo y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

IV. Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa al tratamiento sus datos personales.

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del FAGS, la cual se encuentra ubicada en Avenida Las Américas, número 401, Planta Baja, Fraccionamiento La Fuente, C.P. 20239, de esta ciudad de Aguascalientes, por medio del correo electrónico mario.rodriguez@aguascalientes.gob.mx.

Si usted no manifiesta su oposición o negativa para el uso y/o tratamiento de su información personal, se entenderá que se ha otorgado consentimiento para ello.

V. Sitio para consultar el Aviso de Privacidad Integral.

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral lo podrá consultar directamente en las oficinas de esta Dirección General del FAGS con domicilio en Avenida Las Américas, número 401, interior 101, Fraccionamiento La Fuente, C.P. 20239, de esta ciudad de Aguascalientes, así como en la página de internet con la siguiente dirección electrónica.

Última actualización: 14/03/2022.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

I. Denominación y domicilio del Responsable.

El Fideicomiso denominado Fondo Aguascalientes (en adelante, FAGS), con domicilio en Avenida Las Américas, número 401, interior 101, Fraccionamiento La Fuente, C.P. 20239, de esta ciudad de Aguascalientes, a través del Director General del Fideicomiso, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y demás normatividad que resulte aplicable.

II. Finalidades del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados para la integración de documentos jurídicos necesarios para la administración y recuperación de cartera del Fideicomiso.

III. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que son sensibles.

Para las finalidades descritas, se dará tratamiento a la siguiente información y datos personales:

- Nombres completos.
- Domicilios.
- Correos electrónicos.
- Teléfonos.
- Firmas.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Datos bancarios.
- Información fiscal.

Se informa que no se solicitarán ni recabarán datos personales sensibles.

IV. El fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza de conformidad con los artículos 68, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 11, 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; 24 y 42 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes; 11, 12, 13, 15, 25 y 43 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

V. Transferencias de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellos casos que no requieran consentimiento de los titulares, cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales, y cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente. Lo anterior con fundamento en los artículos 22, 65, 66, segundo párrafo y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

VI. Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa al tratamiento sus datos personales.

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del FAGS, la cual se encuentra ubicada en Avenida Las Américas, número 401, Planta Baja, Fraccionamiento La Fuente, C.P. 20239, de esta ciudad de Aguascalientes, por medio del correo electrónico mario.rodriguez@aguascalientes.gob.mx.

Si usted no manifiesta su oposición o negativa para el uso y/o tratamiento de su información personal, se entenderá que se ha otorgado consentimiento para ello.

VII. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

En cualquier momento el titular, por sí o por conducto de su representante, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante las oficinas de la Unidad de Transparencia del FAGSubicadas en Avenida Las Américas, número 401, Planta Baja, Fraccionamiento La Fuente, C.P. 20239, de esta ciudad de Aguascalientes, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o al correo mario.rodriguez@aguascalientes.gob.mx.

El ejercicio de los derechos ARCO por persona distinta a su titular o a su representante, será posible, excepcionalmente, en aquellos supuestos previstos por disposición legal, o en su caso, por mandato judicial.

En cuanto al ejercicio de derechos ARCO de menores de edad o de personas en estado de interdicción o incapacidad legalmente declarada, se estará a las reglas de representación dispuestas en el Código Civil del Estado de Aguascalientes.

Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos ARCO del fallecido, siempre este último hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto.

Para el ejercicio de los Derechos ARCO, es necesario que el titular acredite su identidad, y en su caso la identidad y personalidad con la que actúe el representante. El titular podrá acreditar su identidad mediante identificación oficial; instrumentos electrónicos o mecanismos de autenticación permitidos por otras disposiciones legales o reglamentarias que permitan su



identificación fehacientemente, o mediante aquellos mecanismos establecidos de manera previa, siempre y cuando permitan de forma inequívoca la acreditación de la identidad del titular.

Cuando se promueva a través de un representante, este deberá acreditar su identidad y personalidad ante la Unidad de Transparencia de FAGS mediante copia simple de la identificación oficial del titular, identificación oficial del representante y el instrumento público, carta poder simple firmada ante dos testigos o declaración en comparecencia personal del titular.

Para su ejercicio, deberá presentar la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del FAGS, a través de un escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca el ITEA, o bien, vía Plataforma Nacional.

Dicha solicitud deberá contener la siguiente información:

- I. El nombre completo del titular y su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones;
- II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- V. El área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud, en caso de ser posible; y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de que no se satisfagan alguno de estos requisitos y el FAGS no cuente con elementos para subsanarlos, deberá prevenir al titular, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud, para que, por una sola ocasión, subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. En caso de no cumplir con dicha prevención, se le tendrá por no presentada.

El FAGS, a través de su Unidad de Transparencia, deberá dar respuesta a la solicitud dentro de un plazo no mayor a diez días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias y se le notifique al titular.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, el FAGS deberá hacerlo efectivo dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a que se le haya

notificado la respuesta al titular. El ejercicio de los derechos ARCO deberá ser gratuito. Sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío.

El ejercicio de los derechos ARCO no será procedente cuando:

- I. El titular o su representante no estén debidamente acreditados para ello;
- II. Los datos personales no se encuentren en posesión del responsable;
- III. Exista un impedimento legal;
- IV. Se lesionen los derechos de un tercero;
- V. Se obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas;
- VI. Exista una resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;
- VII. La cancelación u oposición haya sido previamente realizada, respecto al mismo titular, responsable y datos personales;
- VIII. El FAGS no sea competente;
- IX. Sean necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular; o
- X. Sean necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Contra la negativa de dar trámite a una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, o bien, la inconformidad del titular por la respuesta recibida o la falta del responsable procederá la interposición del recurso de revisión.

VIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

Las oficinas de la Unidad de Transparencia del FAGS se encuentran ubicadas en Avenida Las Américas, número 401, Planta Baja, Fraccionamiento La Fuente, C.P. 20239, de esta ciudad de Aguascalientes, con un horario de atención de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas.

IX. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, los cuáles serán publicados en las oficinas del FAGS con domicilio en Avenida Las Américas, número 401, interior 101, Fraccionamiento La Fuente, C.P. 20239, de esta ciudad de Aguascalientes.

Última actualización: 14/03/2022.



FONDO AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA HONORÍFICA

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

I. Denominación del responsable.

El Fideicomiso denominado Fondo Aguascalientes (en adelante, FAGS), a través de su Dirección General Administrativa Honorífica, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben.

II. Finalidades del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados por el Dirección General Administrativa Honorífica de la Coordinación Administrativa para la aplicación de los recursos financieros asignados al Fideicomiso.

III. Transferencias de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellos casos cuando la ley lo disponga, de conformidad con los artículos 22, 65, 66, segundo párrafo y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

IV. Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales.

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del FAGS, la cual se encuentra ubicada en Av. Las Américas, número 401, Planta Baja, Fracc. La Fuente, C.P. 20239, de esta Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, o bien por medio del correo electrónico mario.rodriguez@aguascalientes.gob.mx.

Si usted no manifiesta su oposición o negativa para el uso y/o tratamiento de su información personal, se entenderá que se ha otorgado consentimiento para ello.

V. Sitio para consultar el Aviso de Privacidad Integral.

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral lo podrá consultar directamente en las oficinas de este Dirección General Administrativa Honorífica del FAGS con domicilio en Avenida Las Américas, número 401, interior 101, Fraccionamiento La Fuente, C.P. 20239, de esta ciudad de Aguascalientes.

Última actualización: 14/03/2022.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

I. Denominación y domicilio del responsable.

El Fideicomiso denominado Fondo Aguascalientes (en adelante, FAGS), con domicilio en Avenida Las Américas, número 401, interior 101, Fraccionamiento La Fuente, C.P. 20239, de esta Ciudad de Aguascalientes, a través de su Dirección General Administrativa Honorífica, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y demás normatividad que resulte aplicable.

II. Finalidades del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados por el Dirección General Administrativa Honorífica de la Coordinación Administrativa para la aplicación de los recursos financieros asignados al Fideicomiso.

III. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que son sensibles.

Para las finalidades descritas, se dará tratamiento a la siguiente información y datos personales:

- Nombre completo.
- Edad.
- Domicilio.
- Estado Civil.
- Datos de cónyuge.
- Ocupación.
- Sexo.
- Nacionalidad.
- Datos laborales.
- Correo electrónico.
- Fecha de nacimiento.
- Escolaridad.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Clave Única de Registro Poblacional.
- Datos Bancarios.
- Datos patrimoniales.
- Teléfono.
- Firma.

Se informa que no se solicitarán ni recabarán datos personales sensibles.

IV. El fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza de conformidad con los artículos 68, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; 11, 12, 13, 15, 25 y 43 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; 19 y 20 del Reglamento Interior del Sistema de Financiamiento de Aguascalientes.

V. Transferencias de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de los datos personales recabados, salvo aquellos casos que no requieran consentimiento de los titulares, cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales, y cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente. Lo anterior con fundamento en los artículos 22, 65, 66, segundo párrafo y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

VI. Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales.

Usted podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del FAGS, la cual se encuentra ubicada en Av. Las Américas, número 401, Planta Baja, Fracc. La Fuente, C.P. 20239, de esta Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, o bien por medio del correo electrónico mario.rodriguez@aguascalientes.gob.mx.

Si usted no manifiesta su oposición o negativa para el uso y/o tratamiento de su información personal, se entenderá que se ha otorgado consentimiento para ello.

VII. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

En cualquier momento el titular, por sí o por conducto de su representante, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante las oficinas de la Unidad de Transparencia de FAGS ubicadas en Avenida Las Américas, número 401, Planta Baja, Fraccionamiento La Fuente, C.P. 20239, de esta ciudad de Aguascalientes, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o al correo mario.rodriguez@aguascalientes.gob.mx.

El ejercicio de los derechos ARCO por persona distinta a su titular o a su representante, será posible, excepcionalmente, en aquellos supuestos previstos por disposición legal, o en su caso, por mandato judicial.



En cuanto al ejercicio de derechos ARCO de menores de edad o de personas en estado de interdicción o incapacidad legalmente declarada, se estará a las reglas de representación dispuestas en el Código Civil del Estado de Aguascalientes.

Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos ARCO del fallecido, siempre este último hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto.

Para el ejercicio de los Derechos ARCO, es necesario que el titular acredite su identidad, y en su caso la identidad y personalidad con la que actúe el representante. El titular podrá acreditar su identidad mediante identificación oficial, instrumentos electrónicos o mecanismos de autenticación permitidos por otras disposiciones legales o reglamentarias que permitan su identificación fehacientemente, o mediante aquellos mecanismos establecidos de manera previa, siempre y cuando permitan de forma inequívoca la acreditación de la identidad del titular.

Cuando se promueva a través de un representante, este deberá acreditar su identidad y personalidad ante la Unidad de Transparencia del FAGS mediante copia simple de la identificación oficial del titular, identificación oficial del representante y el instrumento público, carta poder simple firmada ante dos testigos o declaración en comparecencia personal del titular.

Para su ejercicio, deberá presentar la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del FAGS, a través de un escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca el ITEA, o bien, vía Plataforma Nacional.

Dicha solicitud deberá contener la siguiente información:

- I. El nombre completo del titular y su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones;
- II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- V. El área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud, en caso de ser posible; y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de que no se satisfagan alguno de estos requisitos y el FAGS no cuente con elementos para subsanarlos, deberá prevenir al titular, dentro de los cinco días siguientes a la presentación

de la solicitud, para que, por una sola ocasión, subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. En caso de no cumplir con dicha prevención, se le tendrá por no presentada.

El FAGS, a través de su Unidad de Transparencia, deberá dar respuesta a la solicitud dentro de un plazo no mayor a diez días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias y se le notifique al titular.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, FAGS deberá hacerlo efectivo dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a que se le haya notificado la respuesta al titular. El ejercicio de los derechos ARCO deberá ser gratuito. Sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío.

El ejercicio de los derechos ARCO no será procedente cuando:

- I. El titular o su representante no estén debidamente acreditados para ello;
- II. Los datos personales no se encuentren en posesión del responsable;
- III. Exista un impedimento legal;
- IV. Se lesionen los derechos de un tercero;
- V. Se obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas;
- VI. Exista una resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;
- VII. La cancelación u oposición haya sido previamente realizada, respecto al mismo titular, responsable y datos personales;
- VIII. FAGS no sea competente;
- IX. Sean necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular; o
- X. Sean necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Contra la negativa de dar trámite a una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, o bien, la inconformidad del titular por la respuesta recibida o la falta del responsable procederá la interposición del recurso de revisión.

VIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.

Las oficinas de la Unidad de Transparencia del FAGS se encuentran ubicadas en Avenida Las Américas, número 401, Planta Baja, Fraccionamiento La Fuente, C.P. 20239, de esta ciudad de Aguascalientes, con un horario de atención de lunes a viernes, de 8:00 a 15:30 horas.

IX. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, los cuáles serán publicados en las oficinas del Dirección General Administrativa Honorífica del FAGS con domicilio en Avenida Las Américas, número 401, interior 101, Fraccionamiento La Fuente, C.P. 20239, de esta ciudad de Aguascalientes.

Última actualización: 14/03/2022.

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio Solicitud	010057022000009
Fecha de Recepción	08/04/2022
Solicitante	Roberto García
Sujeto Obligado	FONDO AGUASCALIENTES
Archivos Adjuntos	
Medio para recibir Información	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Fundamento Legal	
Fecha de Inicio	08/04/2022

¿Qué Desea Saber?

Información Solicitada	Buenos días, quisiera conocer su aviso de privacidad.
------------------------	---

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a Solicitud	10 días hábiles	11/05/2022
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	03/05/2022
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	11/05/2022

Observaciones

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.